

10 de agosto del 2020

02-II-Conjuntos-2020

Circular Departamento de Conjuntos.

De: Jefatura Dpto Conjuntos.

Para Estudiantes Universitarios

Por este medio se comunica que, según resolución del Consejo Académico los(as) estudiantes universitarios que puedan sentirse perjudicados en su formación profesional con la modalidad de conjuntos virtuales pueden hacer un retiro justificado del curso para matricularlo nuevamente en la modalidad presencial en el 2021.

Es bueno aclarar de que simplemente harán un retiro justificado del curso y que cuando vuelvan a matricular lo harían con el mismo código que el curso que hicieron el retiro justificado.

Para realizar este retiro deben hacerlo por medio del correo kvarela@cnm.go.cr, antes del 30 de agosto del 2020.

Jefatura Dpto Conjuntos,
Ernesto Gallardo